

BOLETIN DE PRENSA

23 de enero 2010
BOL 132

**EN ABRIL LAS JORNADAS TESTAMENTARIAS
EN LAS 16 DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL**

- **La Presidenta de la Comisión de Notariado de la ALDF, Rocío Barrera, precisó que es necesario concientizar a la sociedad por que hay un 70 por ciento de los inmuebles en el Distrito Federal que no están regulares**

Después que se le hagan las modificaciones al Código Financiero, en la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada Presidenta de la Comisión de Notariado, Rocío Barrera Badillo, anunciará la realización de las Jornadas Testamentarias que se llevarán a cabo en las 16 delegaciones del Distrito Federal en el próximo mes de abril.

Dijo que con la colaboración del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Tenencia de la Tierra, el Colegio de Notarios y la Comisión de Notariado se obtendrán apoyos como la condonación de los honorarios de los Notarios y, en este caso, el apoyo que da el gobierno para la condonación de los trámites.

La legisladora recordó que impulsó un punto de acuerdo la Cámara de Diputados para que se condone el Impuesto Sobre la Renta, tema que fue turnado a la Comisión de Hacienda, y hasta ahorita “estamos en espera de algún resultado para que asista un mayor número de población a estas Jornada Notariales y tenga los beneficios de esta condonación”.

Precisó que es necesario concientizar a la sociedad por que hay un 70 por ciento de los inmuebles en el Distrito Federal que no están regulares, por lo que se quiere es que realmente la gente asista y se informe y lo que puede hacer con su propiedad.

Respecto de cómo van hasta el momento el Programa de Testamentos para personal de del Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa, la calificó como un éxito, pues el personal y sus familiares han acudido a los Módulos instalados, sin embargo recordó que dicho Programa sólo durará tres meses y abundó que el resultado del convenio con las instancias gubernamentales ha resultado muy bueno, por que el costo de un proceso jurídico de esa naturaleza es de 2 mil 400 pesos.

Agregó que con este convenio pasó a 900 pesos, descontados de la nómina de cada persona, distribuidos en 4 quincenas de 150 pesos, por lo que “la jornada avanzó muy



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



bien, pues todos los viernes se atiende a la gente”. Finalmente consideró que si se excede la demanda de estos trámites se tendrá que extender.

00o00